

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DINNERPARTY S.A. CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS, A LAS DIEZ HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas en la oficina de la compañía **DINNERPARTY S.A.**, ubicadas en MAPASINGUE OESTE TERCER CALLEJON No.206 ENTRE AV.SEXTA Y AV. SEPTIMA se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: La señora CAROLINA BLOMBERG YONCONG, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora MARIA DE LOURDES YONCONG CHANG propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el punto que se detallará en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por la Sra. Carolina Jenny Blomberg Yoncong; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ingeniera Maria Fernanda Peña Bailón. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente.

PRIMER PUNTO.- Revisión y aprobación por parte de los accionistas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo por el método directo y de los informes presentados por el Gerente General y Comisario.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobar la presentación de los Estados Financieros ante los respectivos organismos de control.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Gerente y la Secretaria que certifica.



María de Lourdes Yoncong Chang
Accionista



María Fernanda Peña Bailón
secretaria AdHoc



Carolina Jenny Blomberg Yoncong
Accionista